PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

Acta de Apertura de Ofertas

Nº 020/2020

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **01 días del mes de diciembre de 2020**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura en el marco de la **Contratación Directa** para el llamado de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA- CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL", RUBRO 240, CD Nº 013/20 PAC/ID: 387.985,** estando presentes los señores: Lic. Caren Ullón, Técnico Adm de la Sub UOC.; Lic.Luz María Ortiz, Técnico Adm. de Sección Control y Seguimiento; y Lic. Edgardo Brizuela, jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el llamado se ha realizado según expediente Nº. 318.683– La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.contrataciones.gov.py..

Se ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. THYSSENKRUPP ELEVADORES SRL
2. COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA SRL
3. GRUPO SERTEC SA
4. LA ALPACA SRL
5. INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA

1- No se ha recibido ninguna oferta tardía
2- Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	Firmante de la Oferta	Foliación	MESA DE ENTTRADA Nº	R.U.C	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
1. ASTELEV de Simón Recalde	Simón Recalde Romero	01 AL 10	97/20	2350907-4	consultas.astelev@gmail.com atencion@astelev.com.py	246.211.471

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Gladys Luz Ma. Ortiz
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Lic. Caren Ullón
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Acta de Apertura de Ofertas

3- Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º del Ley Nº 2051/03 y el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos solicitados en la Carta de Invitación	**ASTELEV de Simón Recalde**
1-Formulario de la Oferta y Planilla de Precios debidamente firmado y sellado por el oferente	PRESENTA
2- Garantía de Mantenimiento de oferta	PRESENTA
3-Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
4- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA
5-Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA
6-Fotocopia de Patente Municipal del Oferente	PRESENTA
7-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**.	NO APLICA
8-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente**: Poder** suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	NO APLICA

4- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto: No se realiza ninguna observación.

5- Dichas documentaciones de las ofertas recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación. Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de la oferta recibida y la emisión del Dictamen correspondiente. Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Gladys Luz Ma. Ortiz
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Lic. Caren Ullón
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá